

Revista Sport Illustrated premia a José Altuve y Carlos Beltrán



Washington, 5 dic (RHC) Numerosos medios deportivos destacan hoy la selección de los latinos José Altuve y Carlos Beltrán para los premios al Deportistas del Año y a la Esperanza, respectivamente, que otorga la revista estadounidense Sport Illustrated.

El segunda base venezolano de los Astros de Houston ganó la distinción junto a Justin James Watt, ala defensivo de los Texans de Houston en la liga de fútbol americano profesional (NFL, por sus siglas en inglés), quien recaudó 37 millones de dólares para obras de caridad después del azote del huracán Harvey en ese estado.

De esta forma, Altuve suma un nuevo reconocimiento a la extraordinaria temporada que protagonizó en 2017, en la cual finalizó por tercera ocasión en su carrera como líder de los bateadores de la Liga Americana, consiguió su primer año de Serie Mundial en las Grandes Ligas, y fue seleccionado como el Jugador Más Valioso.

El premio al Deportista del Año se instauró en 1954 y ha sido entregado a algunos de los mejores atletas de la historia, entre los que sobresalen Tom Brady (2005), Michael Jordan (1991) y Muhammad Ali (1974), por solo citar algunos ejemplos.

Altuve es el decimoctavo jugador de béisbol en ganarlo, y se une a Madison Bumgarner (2014), Derek Jeter (2009), Randy Johnson (2001), Curt Schilling (2001), como los únicos que lo han obtenido en este siglo.

En tanto, la prestigiosa publicación especializada estadounidense anunció que Carlos Beltrán fue nombrado ganador de la primera edición del premio a la Esperanza o 'Hope', en honor a sus esfuerzos por ayudar a su nación natal, Puerto Rico, después del huracán María.

Este galardón se creó en el presente año para reconocer a los atletas que continúan contribuyendo con sus comunidades de origen en la medida que encuentran el éxito internacional.

(Tomada de Prensa Latina)

<https://www.radiohc.cu/noticias/deportes/149384-revista-sport-illustrated-premia-a-jose-altuve-y-carlos-beltran>



Radio Habana Cuba